

Inofares

G. T. 20 de Abril de 1883

Del Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional
de esta villa de Ynosanos y su termino Certifico q. en la Ess.^a el
milango se en cuenta una dilig.^{ca} cuyo tenor ala letra es como
sigue

En la villa de Ynosanos a treinta de noviembre del mil
ochocientos doce siendo Comis. el Sr. D. Juan de la Cruz
se reunieron los H.^{os} de Y. se compuso este Ayuntamiento
en los Casas del Sr. D. Juan de la Cruz con quien por un arbi-
trio de mi Ess.^a ala Iglesia Parroquial y antes del oficio de
por el Alcalde el primer voto como en sus manos la constitucion
politica de la Monarquía Española y la Pureza de
la Ley y en el acto de verandola a los H.^{os} de Y. quienes
recibidos con igual solemnidad y desnudandose de la Ci-
vildad se dirigieron hacia el Pulpito desde donde en alturas
sego aparecieron de todo el Pueblo todos los Capitanes de la
Cibdad Constitucion los q. concluidos hizo una breve
Exortacion al Pueblo para su cumplimiento en todas sus
Partes y a cada uno sego un sermón q. al Compadre
y hacia el Pulpito hacia de la Iglesia Congregandose
mucha gente de la gente de todo el vecindario y despues se con-
tinuo la Misa y concluida esta se procedio al Juramen-
to solemne de ella principiando por el Sr. D. Juan de la Cruz
hizo en manos del Alcalde el primer voto y en seguida
los demas individuos del Ayuntamiento y vecinos que
se hallaron presentes estando el Sr. D. Juan de la Cruz Evangeliza-
dos al lado izquierdo del altar Mayor boxola forma
la siguiente. Juro por Dios y por los Santos Evan-
gelios guardar la Constitucion politica de la Monar-

guay Española sancionada por las Cortes gene-
rales y Extra ordinarias de la Nación y sus fieles
al Rey y respondian todos los concurrentes por
el orden referido su Turo; Concluido este acto se
conto un solemne Fedean en accion de Gracia
de tan laudable Instituto, por el qual se veian estos
moritantes restituida su libertad asegurados
sus propiedades bajo un gobierno tan sabio y justo.
en la noche de este dia se advirtio una flumi-
nacion muy plausible en todas las cosas repiten-
dose el repique de Campanas y salvas de Pólv-
ra con igual regozgo de todos los vecinos y panag.
Conte se firma esta diligencia por los S.^{es} de este Munici-
pial y Señor cura Parnos q.^{ue} han ticron hacella de
q.^{ue} Certifico = Defonso Garcia = Luis Sanchez Carralero =
Pedro Sevilla = Luis Sanchez Poveda = Gaspar Morante,
y D.^o Fernando de Bonafide = fu presente Adrian
Gutiérrez

Conquenda ala letra Con su original ag.^{ue} merepico el q.^{ue}
por haver q.^{ue} da en la Es.^{ta} el milango en se de igual
el mandato de l.^o Monte Constitucional doy la presente
q.^{ue} firmo en Montaner anueve de Diciembre del mil ochoc-
Cientos doce.

Adrian Gutierrez